



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO

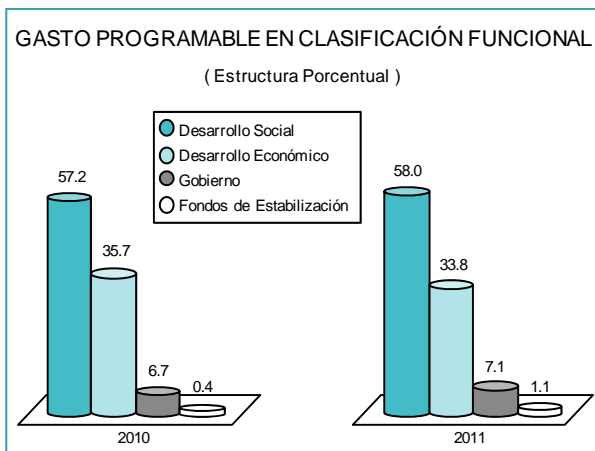
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La **clasificación funcional del gasto** muestra la distribución de los recursos públicos de acuerdo con las actividades sustantivas que realizan las dependencias y entidades de la APF, en los ámbitos social, económico y de gobierno.

Cabe señalar que, el análisis de tal distribución se acota a las erogaciones programables del Ejecutivo Federal, al excluir las correspondientes a los Ramos Autónomos y al INEG.

Así, el gasto programable ejercido en 2011 ascendió a 2 billones 822 mil 404.1 millones de pesos, cifra superior en 10.3 por ciento a la aprobada originalmente y en 3.7 por ciento real a la registrada un año antes.

Las **Funciones de Desarrollo Social** elevaron su peso relativo en el total, al pasar de 57.2 a 58.0 por ciento entre 2010 y 2011, respectivamente. En orden de importancia le siguen las de Desarrollo Económico con 33.8; las de Gobierno, 7.1, y los Fondos de Estabilización con el restante 1.1 por ciento.



GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2010 Ejercido	2011 Original	2011 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	2010 % Real*
TOTAL 1/	2 640 625.2	2 622 527.9	2 884 915.8	262 387.9	10.0	3.6
RAMOS AUTÓNOMOS	52 240.8	58 623.0	58 354.2	(268.8)	(0.5)	5.9
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	8 169.3	4 309.4	4 157.5	(151.9)	(3.5)	(51.8)
PODER EJECUTIVO FEDERAL	2 580 215.1	2 559 595.5	2 822 404.1	262 808.6	10.3	3.7
Funciones de Desarrollo Social	1 476 862.2	1 493 503.1	1 636 605.9	143 102.8	9.6	5.0
Funciones de Desarrollo Económico	920 146.0	896 666.4	955 139.6	58 473.2	6.5	(1.6)
Funciones de Gobierno	173 029.7	167 000.1	200 905.3	33 905.2	20.3	10.1
Fondos de Estabilización	10 177.2	2 425.9	29 753.3	27 327.4	**	177.1

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ Para efectos de consolidación, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y los subsidios y transferencias a las Entidades de Control Presupuestario Directo.

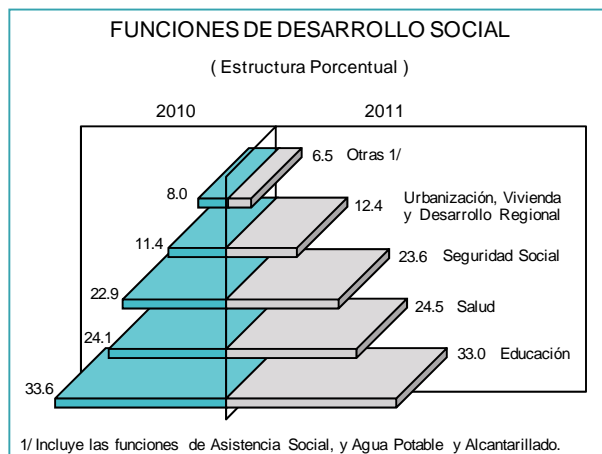
** Superior a 1 000 por ciento.

FUENTE: Original, PEF 2011; ejercido 2010 y 2011, Ramos y Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Entidades de Control Presupuestario Directo.

FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

Para el desempeño de las **funciones de Desarrollo Social** se canalizó un billón 636 mil 605.9 millones de pesos, monto mayor a lo programado en 9.6 por ciento y a lo ejercido el año previo en 5.0 por ciento real.

A su interior, la distribución de tales recursos fue la siguiente: Educación, 33.0 por ciento; Salud, 24.5; Seguridad Social, 23.6; Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional, 12.4; Asistencia Social, 4.8, y Agua Potable y Alcantarillado 1.7 por ciento.



FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2010	2011		Presupuesto Original	2010	
	Ejercido	Original	Ejercido	Importe	%	% Real*
TOTAL	1 476 862.2	1 493 503.1	1 636 605.9	143 102.8	9.6	5.0
Educación	496 782.8	512 112.1	539 177.3	27 065.2	5.3	2.9
Salud	356 223.6	385 598.9	400 369.7	14 770.8	3.8	6.5
Seguridad Social	337 612.8	322 077.5	386 932.2	64 854.7	20.1	8.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	168 747.0	166 598.7	202 755.2	36 156.5	21.7	13.9
Agua Potable y Alcantarillado	44 601.0	24 667.0	28 241.4	3 574.4	14.5	(40.0)
Asistencia Social	72 895.0	82 448.9	79 130.1	(3 318.8)	(4.0)	2.9

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

FUENTE: Original, PEF 2011; ejercicio 2010 y 2011, Ramos y Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Entidades de Control Presupuestario Directo.

El mayor presupuesto destinado a este grupo funcional permitió obtener, entre otros avances, los que a continuación se mencionan:

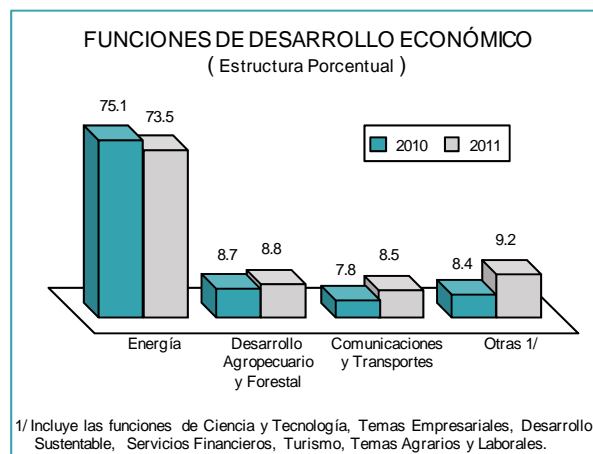
- Se incrementó la matrícula en educación pública en diferentes niveles de enseñanza, destacan la preescolar con 1.5 por ciento; media superior, 3.1, y superior y posgrado con 6.2 por ciento.
- Con el Programa de Desayunos Escolares se benefició a 5.2 millones de menores en promedio diario, cantidad que rebasó a la del ejercicio precedente en 8.3 por ciento.
- A través del Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, no Escolarizados, se distribuyeron 80.9 millones de raciones alimentarias en promedio diario en apoyo de 420 368 niños en 1 488 municipios.
- El número de becarios del componente educativo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades aumentó en 15.2 por ciento anual.
- DICONSA ofreció un margen de ahorro promedio de 19.2 por ciento en la venta de productos de la canasta básica que comercializa, con lo que se superó la meta establecida en 10.0 puntos porcentuales.
- Se atendieron mediante la vertiente de Salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a 5 662.4 miles de familias, lo que representó un crecimiento de 2.3 por ciento respecto al período anterior.
- Se afiliaron al Seguro Popular 8.3 millones de personas, con lo que se alcanzó un total de 51.8 millones de derechohabientes, cantidad por arriba de la registrada un año antes en 19.1 por ciento. Del total de afiliados, 99.4 por ciento pertenecen a los cuatro primeros deciles de ingreso, y el restante 0.6 por ciento a los deciles del V al X del régimen contributivo.
- El Seguro Médico para una Nueva Generación reportó una inscripción de 1.5 millones de recién nacidos, cifra por arriba de la meta en 78.7 por ciento.
- El IMSS amplió su infraestructura con la construcción de tres unidades de medicina familiar, dos hospitales de 2º nivel, una unidad de atención ambulatoria y un almacén.
- La Comisión Nacional de Vivienda y los Organismos Nacionales de Vivienda otorgaron 5.8 millones de financiamientos, lo que significó alcanzar 97.0 por ciento de la meta programada para 2012.

FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO

A las funciones de **Desarrollo Económico** se destinaron 955 mil 139.6 millones de pesos, lo que implicó aumentar el presupuesto original en 6.5 por ciento; no obstante, comparado con el ejercicio precedente fue inferior en 1.6 por ciento real.

Por su mayor peso relativo en el total, se distinguen las funciones de Energía con 73.5 por ciento; Desarrollo Agropecuario y Forestal, 8.8, y Comunicaciones y Transportes con 8.5 por ciento.

El restante 9.2 por ciento se canalizó a las funciones de Ciencia y Tecnología; Temas Empresariales, Agrarios y Laborales; Desarrollo Sustentable; Servicios Financieros, y Turismo.



FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO (Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2010 Ejercido	2011 Original	2011 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	2010 % Real*
TOTAL	920 146.0	896 666.4	955 139.6	58 473.2	6.5	(1.6)
Energía	691 375.9	642 885.3	702 075.6	59 190.3	9.2	(3.7)
Comunicaciones y Transportes	72 101.5	86 269.0	81 042.0	(5 227.0)	(6.1)	6.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal	79 848.2	83 341.5	84 050.7	709.2	0.9	(0.2)
Temas Laborales	3 006.6	2 784.7	2 975.1	190.4	6.8	(6.2)
Temas Empresariales	15 525.4	16 263.8	17 658.7	1 394.9	8.6	7.8
Servicios Financieros	5 919.8	4 071.1	8 196.2	4 125.1	101.3	31.2
Turismo	5 418.8	4 773.8	6 778.1	2 004.3	42.0	18.6
Ciencia y Tecnología	27 582.3	33 571.6	31 191.3	(2 380.3)	(7.1)	7.2
Temas Agrarios	4 401.5	5 079.3	5 136.7	57.4	1.1	10.6
Desarrollo Sustentable	14 966.0	17 626.3	16 035.2	(1 591.1)	(9.0)	1.6

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

FUENTE: Original, PEF 2011; ejercicio 2010 y 2011, Ramos y Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Entidades de Control Presupuestario Directo.

Las erogaciones efectuadas en la función de Energía avanzaron 9.2 por ciento con respecto a las programadas, lo que se explica, principalmente, por el mayor gasto realizado por la CFE, mismo que se incrementó con relación a lo previsto en 20.0 por ciento. El alza en el costo de los combustibles para la generación de fluido eléctrico, el mantenimiento de las unidades de generación termoeléctrica y la modernización de subestaciones, líneas de transmisión y redes de distribución, son los principales factores que dan cuenta de tal dinamismo. Asimismo, impactó la aportación patrimonial a la Comisión Federal de Electricidad.

Comparado con 2010, el gasto en esta función fue menor en 3.7 por ciento real, como resultado de la reducción de las erogaciones efectuadas en la conservación y mantenimiento en Pemex-Exploración y Producción y en los servicios técnicos pagados a terceros por los cuatro organismos subsidiarios y el corporativo, y pagos inferiores en energía eléctrica y en seguros y fianzas de Pemex-Refinación, debido a que no se formalizaron las pólizas de las nuevas embarcaciones.

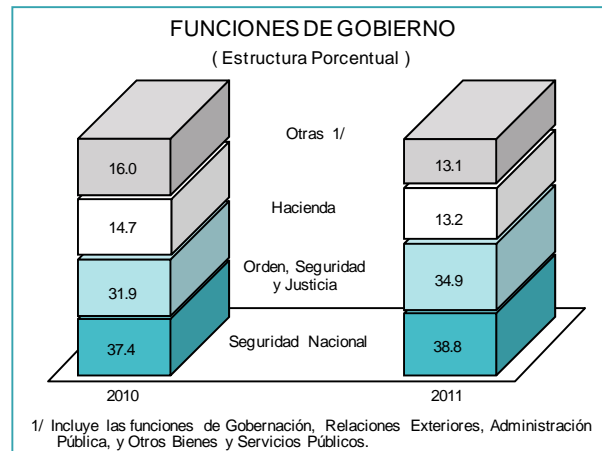
El incremento del presupuesto ejercido por la CFE hizo posible, entre otros, los siguientes resultados:

- Se incorporaron al servicio eléctrico 1 098 poblaciones rurales y 460 colonias populares en beneficio de 434 393 habitantes.
- Se construyeron 307.8 Kms de líneas de transmisión de energía eléctrica.
- Se expandió la red eléctrica a 158.5 kilómetros.

FUNCIONES DE GOBIERNO

En el desempeño de las **funciones de Gobierno** se ejercieron 200 mil 905.3 millones de pesos, monto mayor al estimado en 20.3 por ciento y al del año previo en 10.1 por ciento real.

Del total de recursos, la función de Seguridad Nacional concentró 38.8 por ciento; Orden, Seguridad y Justicia, 34.9; Hacienda, 13.2; Gobernación, 4.4; Relaciones Exteriores, 4.3; Administración Pública, 3.3, y Otros Bienes y Servicios Públicos el restante 1.1 por ciento.



FUNCIONES DE GOBIERNO (Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2010 Ejercido	2011 Original	2011 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	2010 % Real*
TOTAL	173 029.7	167 000.1	200 905.3	33 905.2	20.3	10.1
Seguridad Nacional	64 731.8	62 753.5	77 925.6	15 172.1	24.2	14.1
Relaciones Exteriores	8 927.3	5 732.6	8 622.2	2 889.6	50.4	(8.5)
Hacienda	25 395.7	17 210.3	26 557.3	9 347.0	54.3	(0.9)
Gobernación	7 325.5	7 115.9	8 892.9	1 777.0	25.0	15.1
Orden, Seguridad y Justicia	55 151.7	65 550.8	70 116.7	4 565.9	7.0	20.5
Administración Pública	7 924.0	6 799.2	6 512.9	(286.3)	(4.2)	(22.1)
Otros Bienes y Servicios Públicos	3 573.7	1 837.8	2 277.7	439.9	23.9	(39.6)

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.
 FUENTE: Original, PEF 2011; ejercicio 2010 y 2011, Ramos y Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Entidades de Control Presupuestario Directo.

El gasto aplicado en la función Seguridad Nacional se incrementó con relación a la previsión original en 24.2 por ciento y a lo ejercido el período precedente en 14.1 por ciento real. Lo anterior se asocia, básicamente, con los mayores recursos asignados a la SEDENA y a la SEMAR. En la primera, destacan las aportaciones a los fideicomisos Público de Administración y Pago de Equipo Militar, y de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos en Actos del Servicio de Alto Riesgo, la compra de cinco aviones, el pago por anticipo de seis helicópteros y del Sistema de Vigilancia Aérea, junto con las mayores adquisiciones de materiales de construcción y reparación, combustibles, lubricantes y aditivos, uniformes y prendas de protección, vehículos, mobiliario, equipo de administración e instrumental médico. Por su parte, en la SEMAR sobresalen las erogaciones adicionales para la construcción de embarcaciones interceptoras y la compra de aviones CASA versión vigilancia marítima y transporte militar.

En la función Hacienda se ejerció una mayor cantidad con respecto a la esperada en 54.3 por ciento. Ello se explica, en gran medida, por los recursos destinados al Servicio de Administración Tributaria, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con objeto de cubrir gastos en servicios de electricidad, telefonía, informática, postal, seguros, capacitación, vigilancia y conservación de inmuebles, aunado al suministro de materiales y útiles de administración.

Las erogaciones realizadas en la función Orden, Seguridad y Justicia fueron superiores a las programadas en 7.0 por ciento y a las del ejercicio precedente en 20.5 por ciento real. Tal resultado contribuyó a la transformación orgánica de la Policía Federal, lo que implicó incrementar el número de efectivos, la capacidad operativa, el equipamiento táctico y la infraestructura para facilitar la movilización de elementos de la Policía Federal en el territorio nacional y el traslado de internos de los centros federales de readaptación social.